

Datos Generales

Gaceta N°:	26345
Fecha de la Gaceta:	13/08/2009
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	24/08/2007
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	FALLO DE 24 DE AGOSTO DE 2007.
Comentario:	Por medio del presente fallo, se declara que son inconstitucionales, las frases de "quince días calendario" y "de quince días" contenidas en el artículo 42 de la Ley No. 44 de 1995, que subroga el artículo 352 del Decreto de Gabinete 252 de 1971 (Código de Trabajo).. TEMAS RELACIONADOS: INCONSTITUCIONALIDAD, CODIGO DE TRABAJO, TRABAJO, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, RELACIONES LABORALES

Temas Relacionados

CODIGO DE TRABAJO
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD
RELACIONES LABORALES
TRABAJO

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	44	12/08/1995	22847	14/08/1995	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	DECLARA QUE SON INCONSTITUCIONALES las frases de "quince días calendario" y "de quince días" contenidas en el artículo 352 del

				ITUCIONAL	Código de Trabajo, conforme fue subrogado por el artículo 42 de la Ley 44 de 12 de agosto de 1995.
DECRETO DE GABINETE	252	30/12/1971	17040	18/02/1972	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL DECLARA QUE SON INCONSTITUCIONALES las frases de "quince días calendario" y "de quince días" contenidas en el artículo 352 del Código de Trabajo, conforme fue subrogado por el artículo 42 de la Ley 44 de 12 de agosto de 1995.

Jurisprudencia Constitucional
